

Colombia enfrenta terremoto más potente del siglo suman 132 muertos



PÁG 7

Navarro Quintero toma protesta a nueva titular de los SEPEN



PÁG 6

Diario Informativo **GENTE y PODER** de Nayarit

Periodismo auténtico y veraz

No. 3011 / \$12:00 pesos / Director General: Antonio Lora Zamorano / www.diariogenteypoder.com

MARTES 11 DE AGOSTO 2026

Navarro Quintero y Beatriz Estrada dan la bienvenida al Dr. Vagón



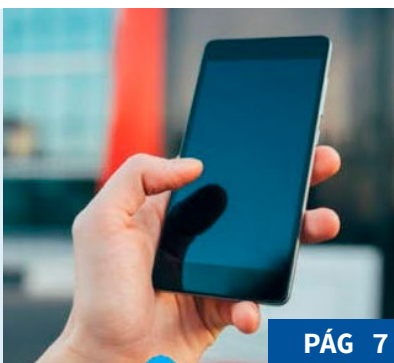
PÁG 3

Beatriz Estrada impulsa el autoempleo y la economía de familias nayaritas



PÁG 4

Registro con CURP cobra factura: desactivan 4.9 millones de líneas de celular



PÁG 7

Nayarit recibe la Serie del Caribe Kids 2026 con selecciones de cuatro países



PÁG 5



CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

ALGUNOS PROFESIONISTAS ESTUDIAN LO QUE PUEDEN Y NO LO QUE QUIEREN

En el primer tercio de la década de los años 60 del siglo pasado, en la mayoría de las casas en colonias populares, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cierto día apareció bajo la puerta de entrada un libro de tamaño pequeño, aproximadamente de 10 por 15 centímetros, más o menos con la leyenda: "Cuidado padres de familia, porque un demonio rojo acecha a tus hijos". Digo en la mayoría, porque al llegar al aula de sexto año de primaria, ese fue el tema que traíamos todos los alumnos.

Afortunadamente, la profesora, Maurilia, quien era ya una mujer mayor de edad, pues dos de sus nietos estaban en el mismo salón de clases, nos dijo que no nos asustáramos y que nuestros padres tampoco deberían de hacerlo, pues era falsa propaganda, pues a su casa también había llegado ese librito y ya lo había leído bien y que no era cierto lo que ahí se decía.

El tema de dicho libro era que de llegar el comunismo a nuestro país los hijos serían separados de

sus padres para educarlos y adentrarlos en un sistema claramente en contra de nuestras creencias y costumbres.

Ya en la secundaria y, después de los juegos olímpicos en Tokio, Japón, en 1964, por alguna razón, en segundo año de secundaria volvió a surgir el tema de aquel librito que hablaba del demonio rojo, tal vez debido al desempeño de los atletas pertenecientes a la entonces Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), así como del entonces también, Alemania Oriental, que habían destacado ganando varias medallas mostrando una gran disciplina en los deportes en los que habían participado.

Así que, la profesora que impartía la materia de español nos dijo a sus alumnos que, eso de que el gobierno de esos países les quitaba a los padres de familia a sus hijos no era precisamente tal y como se decía en ese libro, sino lo que se hacía es ver qué aptitudes tenía cada alumno, en el entendido de que todo ser humano nace con determinado

don o aptitud para poder ejercer en su vida algún oficio o facilidad para entender determinados temas en los estudios, etcétera.

Añadió esta maestra que, así como alguien sale bueno para los estudios, otras personas saben abrir zanjas, pegar ladrillos, a los que les fascina la medicina, las leyes, las matemáticas, diseñar edificios; a quienes les encanta la física, la química, la antropología, la geología, la astronomía, la pedagogía, determinados deportes y un largo etcétera de oficios y profesiones para las que cada quien tiene sus respectivas aptitudes y actitudes. Y, que eso era precisamente lo que detectaban las autoridades de aquellos países rojos, para darle a cada infante el impulso necesario para lo que había nacido, por lo que se ponía énfasis encausándolos en lo que más les gustara estudiar y hacer; remachando su explicación con una frase atribuida a Confucio: "Elige un trabajo que te guste, y no tendrás que trabajar un día de tu vida".

Infelizmente en nuestro país no se aplica esto en ninguna forma en la mayoría de quienes aspiran a determinada profesión u oficio, pues cada quien estudia lo que puede o en lo que se puede y más, en esta oscura etapa neoliberal que afortunadamente ya pasó debido a las escasas oportunidades que se les dio a los estudiantes al cerrarles el ingreso a las faculta-

des de su elección y gusto; pues está documentado que ya, desde los estudios de preparatoria se llegaron a negar espacios a miles de estudiantes, igualmente para los estudios superiores, sobre todo en las facultades de medicina, por lo que infinidad de personas que desde siempre habían tenido la ilusión de llegar a ser médicos y, al no poder ingresar una facultad exprofeso, entraban a estudiar otra carrera y, en caso de no poder hacerlo, pues ponerse a trabajar en otra cosa, aunque no fuera de su agrado.

Para nada que es puro romanticismo el decir que también haya personas que, a pesar de haber podido entrar a una universidad y tener un título profesional, ahora están trabajando en giros muy diferentes u opuestos a lo que estudiaron y se graduaron, pues se sabe de profesionistas que trabajan en puestos de tacos, de hamburguesas o que trabajan por su cuenta como fontaneros, electricistas, etcétera.

Claro que también se han detectado profesionistas que, después de un tiempo de estar trabajando para lo que estudiaron, resulta que no les gustó o no era lo que esperaban, los salarios no les satisfacen o no nacieron para esa profesión estudiada o en su ciudad no encuentran margen de acción adecuado y mejor se alejan para buscar otros trabajos.

Sea pues. Vale.

EN PLENA TRAGEDIA

COLOMBIA RECONOCE SOBERANÍA DE ISRAEL SOBRE ALTOS DEL GOLÁN Y DE MARRUECOS

Colombia retira su reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Colombia ha retirado este lunes su reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), rectificando así una medida del gobierno del expresidente Gustavo Petro, por lo que el Ejecutivo de Abelardo de la Espriella no tendrá contactos "políticos" ni "diplomáticos" con esta entidad. Foto Europa Press.

En plena tragedia por el terremoto en Colombia, el gobierno de Abelardo de la Espriella decidió reconocer la soberanía de Marruecos sobre la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y de Israel sobre los Altos del Golán, territorio sirio ocupado de forma ilegal.

Respecto al Sahara Occidental, el gobierno del ultraderechista De la Espriella señaló que no tendrá contactos "políticos" ni "diplomáticos" con esta entidad, intercambio de misiones ni respaldo a la RASD en foros multilaterales,

incluidas las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

"Colombia reconoce la soberanía de Marruecos sobre todo su territorio, incluyendo el Sahara Occidental y en ese contexto, la posición del Gobierno de Colombia será congelar las relaciones con la RASD a partir de la fecha", anunció en un comunicado el Ministerio de Exteriores colombiano.

"Esta reorientación confirma la voluntad de Colombia de revitalizar sus relaciones con Marruecos, aliado desde hace casi 50 años, sobre la base de una visión a largo plazo y con la convicción de construir una relación renovada, donde el acercamiento bilateral servirá plenamente a los intereses del pueblo colombiano", señaló, tras defender que la medida "respet" el Derecho Internacional, la Carta de Naciones Unidas y la resolución 2797 (2025) del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el Sáhara Occiden-

tal. "La nueva dinámica bilateral entre Colombia y Marruecos se apoyará en una cooperación ambiciosa y concreta, portadora de un potencial considerable en materia de intercambios comerciales, promoción de inversiones, turismo, seguridad alimentaria, desarrollo portuario y logístico, así como en el fortalecimiento de la conectividad atlántica entre ambos países", agregó el Ministerio encabezado por Omar Bula Escobar.

Altos del Golán son "estratégicos" para "seguridad israelí". También reconoció este lunes la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán, territorio sirio ocupado desde 1967 y anexado unilateralmente por Tel Aviv en 1981, al argumentar que su control es estratégico para la seguridad israelí ante la persistente inestabilidad en Medio Oriente.

PUBLICIDAD

La Cancillería colombiana sostuvo que Israel enfrenta amenazas de seguridad que se intensificaron en los últimos años y vinculó su decisión con los ataques del 7 de octubre. Afirmó que el control israelí sobre los Altos del Golán es esencial para la defensa del país y su población.

NAVARRO QUINTERO Y BEATRIZ ESTRADA DAN LA BIENVENIDA AL DR. VAGÓN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, dieron la bienvenida al Dr. Vagón, el Tren de la Salud, que del 10 al 14 de agosto ofrecerá atención médica gratuita en la Estación del Ferrocarril, ubicada en el fraccionamiento Simancas, municipio de Tepic,

acercando consultas, estudios, medicamentos y servicios especializados a las familias nayaritas.

Navarro Quintero agradeció a Ana Sofía Lanczyner, subdirectora del Área de Salud de Fundación Grupo México; a Jorge Leyva Santoyo, gerente de Gestión Pública de Ferromex, y a Ricardo Alberto Reyes Díaz, gerente médi-

co del Dr. Vagón, por sumar esfuerzos con el Gobierno del Estado, particularmente a través del Sistema DIF Nayarit, para acercar servicios de salud a quienes más los necesitan y facilitar el acceso a diagnósticos y tratamientos oportunos.

El mandatario estatal invitó a las y los nayaritas a aprovechar esta oportunidad, al destacar que la prevención y la atención oportuna permiten detectar enfermedades a tiempo, iniciar tratamientos adecuados y proteger la salud de las familias.

La doctora Beatriz Estrada Martínez destacó la importancia de acercar estos servicios a la población y reconoció el esfuerzo de Fundación Grupo México y Ferromex para hacer posible el regreso de esta iniciativa a Nayarit, donde personas de todas las edades podrán recibir atención sin costo.

El Dr. Vagón permanecerá en Tepic hasta el 14 de agosto, con atención de 6 de la mañana a 5 de la tarde. Las familias podrán acceder gratuitamente a consultas generales y de especialidad, estudios, medicamentos y otros servicios de salud, sin requisitos y sin importar su derechohabencia.





BEATRIZ ESTRADA IMPULSA EL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA DE FAMILIAS NAYARITAS

Con el propósito de brindar herramientas que permitan a las familias fortalecer sus ingresos y avanzar hacia una mayor autonomía económica, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 50 triciclos de carga a igual número de familias de los municipios de Xalisco, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro, Rosamorada, Tecuala, Bahía de Banderas y Tepic.

Durante el evento, realizado en las instalaciones del Corazón de Nayarit, la titular de la asistencia social en la entidad destacó que estos apoyos están dirigidos a fortalecer

las actividades productivas de las personas beneficiarias y brindarles mejores condiciones para desarrollar sus proyectos de trabajo.

Los triciclos serán utilizados principalmente para actividades como la venta de productos, el traslado de mercancías y la recolección de materiales, facilitando las labores cotidianas de mujeres y hombres que buscan generar o complementar sus ingresos. Con esta entrega, el Corazón de Nayarit proporciona herramientas que favorecen el autoempleo y permiten a las familias contar con mayores oportunidades para mejorar su economía, contribuyendo así a su bienestar y a una vida con mayor autonomía.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL FORTALECE LA SEGURIDAD EN NAYARIT

Presidida por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad dio seguimiento a las acciones coordinadas que

mantienen presencia permanente de las instituciones en las distintas regiones de Nayarit, con énfasis en la prevención, atención a las causas y la protección de las familias.



Como parte de los operativos realizados por fuerzas federales y autoridades estatales, se llevaron a cabo 11 acciones interinstitucionales en los municipios de Huajicori, La Yesca y Acaponeta, con la detención de tres personas y el aseguramiento de 33 vehículos, entre ellos una camioneta blindada, además de un arma larga, cargadores, cartuchos de diversos calibres y sustancias ilícitas.

La Secretaría de Marina reforzó también la vigilancia en las zonas norte, centro y sur del estado, con 110 personas, 30 vehículos y 40 motocicletas inspeccionadas, así como tres personas detenidas.

En materia social, el programa Salud Casa por Casa registra 158 mil 454 primeras visitas, 106 mil 745 segundas y 80 mil 508 terceras, acercando atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Asimismo, se mantienen acciones de protección durante el periodo vacacional en carreteras, zonas turísticas y puntos de mayor movilidad. En Nayarit, la coordinación entre instituciones permite fortalecer la seguridad y atender de manera integral las causas que contribuyen al bienestar y la tranquilidad de las familias.

NAYARIT RECIBE LA SERIE DEL CARIBE KIDS 2026 CON SELECCIONES DE CUATRO PAÍSES



Nayarit es sede de la tercera edición de la Serie del Caribe Kids 2026, competencia internacional que reúne del 10 al 16 de agosto, en el Coloso del Pacífico de Tepic, a jóvenes peloteros de Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México.

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la directora del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID), Carolina Lugo Robles, asistió al arranque del torneo organizado por la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe, que reúne a jugadores de 11 y 12 años.

Esta edición marca además un hecho especial para el país: por primera vez México participa con dos selecciones. México Rojo está representado por los Tomateros de Culiacán, mientras que México Verde tiene como representante a los Jaguares de Nayarit, dando presencia al talento local en esta competencia internacional.

Ser anfitrión de la Serie del Caribe Kids coloca a Nayarit en el escenario internacional del béisbol infantil y brinda a las nuevas generaciones la oportunidad de competir, convivir y medir su talento con jugadores de otros países.



NAVARRO QUINTERO TOMA PROTESTA A NUEVA TITULAR DE LOS SEPEN



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, tomó protesta a Daniela Rivera Arjona como nueva titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), con la encomienda de mantener un trabajo cercano y permanente con docentes, estudiantes y familias.

El mandatario estatal señaló que la nueva titular deberá colocar en el centro de sus acciones el derecho de niñas, niños y jóvenes a recibir una educación de calidad, así como atender las necesidades de los planteles y dar continuidad a las acciones emprendidas para mejorar las condiciones educativas en la entidad.

Navarro Quintero expresó su confianza en la capacidad, compromiso y responsabilidad de Daniela Rivera Arjona para asumir esta encomienda y continuar fortaleciendo la educación pública de Nayarit.

GOBIERNO DE NAYARIT RESPALDA LA VOZ Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, participó en la instalación formal de la Asamblea Regional Tepic, realizada como parte del proceso de consulta previa, libre e informada sobre la propuesta de Iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La asamblea fue instalada por el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adolfo Regino Montes, con la participación de autoridades tradicionales, representantes de comunidades indígenas, legisladores y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En su mensaje, González García destacó que, como ha expresado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en diversos espacios,

escuchar a los pueblos originarios no es una concesión, sino una obligación ética y democrática. Reiteró que Nayarit respalda la construcción de un marco jurídico que reconozca plenamente sus derechos, respete su libre determinación y transforme sus demandas históricas en acciones concretas de justicia y bienestar.

Afirmó que este ejercicio fortalece el diálogo directo y permite que las voces, propuestas y aspiraciones de los pueblos indígenas y afromexicanos sean consideradas en la construcción del nuevo marco jurídico nacional.

El Gobierno de Nayarit refrenda su compromiso de continuar trabajando con respeto, cercanía y coordinación para construir un estado más justo, incluyente y digno para todas sus comunidades.



COLOMBIA ENFRENTA EL TERREMOTO MÁS POTENTE DEL SIGLO; SUMAN 132 MUERTOS Y 570 HERIDOS

Bogotá. Un terremoto de magnitud 7,4 sacudió a Colombia este lunes dejando un saldo de al menos 132 fallecidos, 188 desaparecidos, 570 heridos y 86 edificios colapsados, la mayoría de oficinas y hospitales, la destrucción de miles de viviendas, planteles educativos, importante infraestructura vial y siete aeropuertos fuera de servicio.

Es el sismo más potente que se haya registrado en Colombia en lo que va corrido del siglo.

No obstante, los datos son dispersos sobre el número de fallecidos: el presidente Abelardo De la Espriella informó a las 12:30 del día, que eran 111 los muertos, sin embargo, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) – aseguró a las 5:30 PM, que son 132 los fallecidos.

La discrepancia entre las cifras oficiales –del gobierno– y Asocapitales explica la improvisación al momento de asumir el control de la crisis que sin duda es consecuencia de que el nuevo mandatario ultraderechista y su equipo se negaron a efectuar contactos para efectuar

la transición con la administración anterior, del progresista Gustavo Petro. La Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre no tiene quien la lidere.

Cali concentra graves afectaciones

Del departamento del Chocó, epicentro del terremoto, donde estuvo en la tarde, el presidente De la Espriella, se trasladó a Cali, en el departamento Valle del Cauca, para coordinar el proceso de recuperación de la ciudad que fue el escenario de su toma posesión el viernes pasado, y que albergó a una veintena de mandatarios de diez países y delegados internacionales.

En esta ciudad el presidente colombiano confirmó que son 188 desaparecidos, sólo en Cali, en donde, de acuerdo con el alcalde, Álvaro

Alejandro Eder Garcés, 40 edificios colapsaron, entre ellos tres hospitales y más de 4 mil viviendas quedaron severamente dañadas.

De la Espriella anunció subsidios de vivienda para quienes perdieron sus hogares y la adopción de un plan de choque para que los recursos lleguen oportunamente a las víctimas del terremoto.

Más temprano, De la Espriella informó que había dado la “orden perentoria como jefe de Estado y jefe de Gobierno que lo primero es el rescate de las personas que se encuentran bajo los escombros. Esa es la prioridad, rescatar a las personas que todavía están bajos los escombros”.

“Le encomiendo nuestro país al señor Jesucristo”, exclamó, tras anunciar su viaje al departamento del Chocó, epicentro del violento movimiento telúrico en San José del Palmar, donde, al parecer, la mayoría de las humildes viviendas del casco urbano quedaron inservibles.

Otro equipo, delegado por De la Espriella, como el vicepresidente José Restrepo y demás integrantes del gabinete ministerial, se desplazaron a los departamentos del litoral Pacífico y el Eje Cafetero, afectados por el sismo.



REGISTRO CON CURP COBRA FACTURA: DESACTIVAN 4.9 MILLONES DE LÍNEAS DE CELULAR EN MÉXICO

La base de números de telefonía celular activos en México se ha contraído, ya que 4.9 millones de líneas fueron desactivadas, de acuerdo con The Competitive Intelligence Unit (The CIU), una consultoría especializada en el sector telecomunicaciones.

En un estudio realizado por Fernando Esquivel, analista de la empresa, se detalla que a diciembre de 2025 funcionaban 162 millones de líneas móviles, pero en junio pasado, la cifra bajó a 157.1, lo cual atribuyó a la disposición de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) que obliga a las personas y empresas a vincular sus líneas telefónicas a la Clave Única de Registro de Población (CURP) o al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), respectivamente, como parte de la estrategia gubernamental para erradicar la extorsión.

Si bien el pasado 30 de junio la CRT fijó un calendario que concluye el 31 de diciembre de este año para que los usuarios de las líneas celulares realicen la vinculación conforme al último dígito de su número celular, hay personas y familias que tomaron decisiones relacionadas a la vinculación de móviles, como cancelar las líneas que no usan o dejar de comprar tiempo aire.

“Se perdieron 1.7 millones de líneas por el registro obligatorio, pero los usuarios migran a planes de mayor capacidad”, se menciona en el análisis.

Los datos de The CIU están más actualizados respecto a los oficiales, pues la CRT publica en su sitio la información hasta el cuarto trimestre de 2025. Además, la consultoría muestra una diferencia de 13.1 millones en el

total de líneas, ya que incluye a más de 170 operadores móviles virtuales, así como la información que las empresas entregan a la Bolsa Mexicana de Valores.

The CIU destacó que el sector de telefonía móvil presentó ingresos récord de 97 mil 506 millones de

pesos en el segundo trimestre de 2026, lo que significó un aumento de 5.3 por ciento respecto al mismo periodo del 2025. El avance fue impulsado por el consumo de datos y la actividad por el Mundial de Fútbol.

El ingreso que cada usuario genera a los operadores de telefonía móvil fue de 151.4 pesos, lo que significó un crecimiento anual de 6.4 por ciento, que es el nivel más alto desde 2021.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT**CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-149/2026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-164/2026, para la Adquisición de suministros informáticos, equipo de computación y licencias informáticas para la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Can t	U/M
L.P.E.-INAAPS-164/2026	Lote único (incluye 12 partidas)	Adquisición de suministros informáticos, equipo de computación y licencias informáticas	Laptop 15.6 pulgadas full HD, procesador i5, memoria RAM 16 GB, disco SSD 512 GB.	10	Equipo
			Computadora, procesador de 6 núcleos, 4.6 GHZ, memoria RAM 16 GB, SSD NVME 1TB, S.O. 11 home, con monitor de 23.8" Full HD 1920 X 1080, teclado y mouse.	4	Equipo
			Fortigate 70G 1 año UTP, 10 X GE RJ54 ports hardware plus forti care premium and fortiguard unified threat protection (UTP) IPS, Advanced malware protection, application control, URL DNS & Video Filtering, Antispam service.	1	Equipo
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
14 de agosto de 2026 12:00 horas		20 de agosto de 2026 09:00 horas	19 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 11 de agosto al 19 de agosto de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 19 de agosto de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se efectuará a más tardar al 30 de septiembre de 2026, en las Instalaciones de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, sito en Calle Zacatecas, Número 30, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago al proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, será mediante transferencia electrónica, a más tardar dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por lote único (incluye 12 partidas).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 11 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBERNADOR SUPERVISA AVANCES DEL CENTRO CULTURAL, ARTE Y DEPORTE “NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA”



Con la cimentación de 293 pilotes ya concluida, avanza en Tepic la construcción del Centro Cultural, Arte y Deporte “Nicolás Álvarez Ortega”. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, concluyeron su jornada de trabajo de este domingo con la supervisión de este proyecto, que reunirá actividades deportivas, artísticas y culturales para niñas, niños, jóvenes y familias.

Los trabajos se concentran ahora en el montaje de la estructura y los elementos prefabricados, etapa prevista para concluir a finales de noviembre. A partir de diciembre comenzarán las obras complementarias que permitirán continuar con el desarrollo de este nuevo espacio de encuentro para la comunidad.

El centro está concebido para que niñas, niños y jóvenes puedan practicar deporte, acercarse al arte, desarrollar sus capacidades y aprovechar su tiempo en actividades que contribuyan a su formación. Miguel Ángel Navarro y la doctora Beatriz Estrada compartieron el propósito de dejar a las familias de Nayarit un espacio vivo, útil y abierto, que puedan disfrutar y hacer suyo durante muchos años.

